

Los católicos y las elecciones

Sabida es la doctrina de la Iglesia de diferencia respecto de las formas de Gobiernos, siempre que sean conducentes al bien común y no atentan a sus derechos y libertades.

Mientras la política se ha limitado a poner en juego lo que Dios ha dejado a la libre disputa de los hombres, los católicos, como tales católicos, no tenemos por qué intervenir en esas contiendas.

Pero llegó el día en que la política atacó a la Iglesia; en que las autoridades oficiales alertaron y propiciaron la impunidad a los incendiarios de templos y conventos; en que el más alto dignatario de la Iglesia en España, el santo cardenal Segura, se vió arrancado de su sede por la fuerza pública y conducido a la frontera entre los fusiles de la Guardia civil, por orden del ministro de la Gobernación; en que, faltando a los principios más elementales de la ética y del derecho natural, se expropió de sus bienes a la espléndida Compañía de Jesús; en que, con escarnio de la tan deseada libertad, se prohibió la enseñanza, incluso gratuita, a los religiosos, aunque éstos se hallasen en posesión de títulos oficiales; en que la Cruz se proscribió de los Tribunales y de la Escuela... y el laicismo, enemigo mortal de la Iglesia, fué impuesto en todos los organismos del Estado. La Iglesia no bajó a la arena política, dijeron con Pío X, sino que ha sido arrastrada a ella. Debe, pues, defenderse por todos los medios a su alcance, siempre que estos sean legítimos.

Estamos en vísperas de unas elecciones de singularísima transcendencia, en las que todos los católicos estamos obligados a depositar sus preferencias personales para votar exclusivamente a los candidatos contrarios en teoría y en la práctica a esa política anticatólica y a los hombres que tanto estragos causaron.

Seglares, clérigos, religiosos, religiosas, todos están obligados a acudir a las urnas a impedir la vuelta de los hombres que permanecieron a la Iglesia, de los que colaboraron con ellos y facilitaron su advenimiento, de los que pidiendo impedir los atropellos inútiles, no lo hicieron.

Quienes ese día se abstengan de votar, o voten a personas que, en diferentes grados, colaboren a la persecución y ampararon los incendios, serán verdaderos reos de deserción ante el enemigo.

L E

Bélmez

UNIÓN DE DERECHAS

En la noche de ayer se celebró una reunión de los elementos de derechas y fuerzas agrarias de esta localidad, al objeto de tomar acuerdos con vistas a la próxima contienda electoral.

Hablaron por la comisión organizadora los señores del Mizo, García Boza y Soto Rivera, los cuales expusieron el motivo de la reunión y exhortaron a los concurrentes a constituir un bloque para apoyar la candidatura de derechas y agrarios de la provincia en las futuras elecciones, destacando la gravedad de los momentos presentes y pidiendo la colaboración de todos para llevar a cabo la empresa de regeneración nacional que devuelva a España la paz e implante en ella un régimen de justicia social para acabar con las luchas fratricidas que amenazan destruir la economía patria y la armónica convivencia entre todos los españoles.

De los asistentes usaron de la palabra, entre otros, los señores Rodríguez, Ledo Montero, López Ruiz y Villarreal, todos los cuales encareceron la importancia de la unión y ofrecieron su ferviente apoyo a los organizadores.

Por último, la juventud, por boca de los señores Sánchez Pastor, Sotillo y Sanz, expresaron su adhesión a este movimiento de derechas al que aportarían todos sus entusiasmos y sus arrestos juveniles, haciendo firmes propósitos de luchar por el triunfo de ideas, utilizando para ello todas las armas legales convencidos de que así labraban por la realización de la gran obra patrística que España de-

CANDIDATURA DE LA COALICIÓN DE DERECHAS Y AGRARIOS

Don José Tomás Valverde Castilla.

» Miguel Cabrera Castro

» Antonio Navajas Moreno

» Antonio Herruzo Martos

» Laureano Fernández Martos

» José Montero Tirado

» Rafael Mir de las Heras

» José Medina Togores

» José Navarro González de Canales

» Félix Moreno Ardanuy

Independiente

Acción Popular Agraria

Por los Agrarios

Republicano Conservador

Acción Popular Agraria

Acción Popular Agraria

Republicano independiente

Acción Popular Agraria

Agrario

Republicano Conservador

Nota muy importante.—Todos los electores deben votar esta candidatura íntegramente, sin tachar ni cambiar ningún nombre. Es la única manera de hacer posible el triunfo de la coalición.

mada y poniéndose a la disposición de los organizadores para los trabajos de organización y propaganda.

A propuesta del mismo, se dió un voto de confianza a la mesa para la designación de las personas que habrían de componer la comisión electoral, siendo elegidas entre los apáustos de la concurrencia, las siguientes:

Dos Carlos García Boza, don Bernardo del Mizo Narváez, don Ricardo de Soto Rivera, don Francisco Quintana Gómez, don Rafael Rodríguez Soto, don José Sotillo Rubio, don Rafael Sánchez Pastor y don Manuel Villarreal.

La reunión terminó en medio de un gran entusiasmo.

A SANZ.

Bélmez 11 Noviembre 1933.

Una iniciativa digna de aplauso

Recibimos la siguiente crónica que publicamos íntegra, borrando solo la firma.

Muy señor mío y distinguido amigo: Me temo la libertad de sugerirle algo así como un plan de campaña espiritual por si usted, Director de nuestro periódico, juzga conveniente y oportunuo hacerse eco de él en sus columnas.

El sábado, fiesta de la Dedicación de las Basílicas de San Pedro y San Pablo y víspera de la batalla decisiva, sea día de oración y penitencia general.

Recuérdese estos dos hechos entre mil: la oración de Moisés en la batalla de los Amalecitas y la penitencia de los Nínivitas.

Que ese día sea de ayuno (voluntario se entiende, ya que la autoridad competente no ha de imponerlo), pero de ayuno riguroso cuanto a la cantidad de los alimentos.

Que al atardecer se hagan en todas las parroquias Rogativas y Vía Crucis y cada una en particular añada a estas penitencias públicas las mortificaciones privadas que estime.

En esta campaña de oración y penitencia tomen parte también los niños.

Inocencia y penitencia juntas no pueden ser desatendidas por Dios.

Los niños pueden también ayunar a su modo.

El día 19 acaba comience la batalla sin haberse purificado con la confesión y fortalecido con la Sagrada Eucaristía.

Y nada más. No razone mi proposición, porque al hay tiempo ni es necesario.

Si se hace V. I. eco de ella, ruegue —eso sí— que no aduzca ninguna dato por el que se pueda traslucir mi intervención.

Perdone esta molestia y mande a su atto. a. y amigo.

A ese no le voto yo!

Ya temí que aquí el caso tan repetido del que es más papista que el Papa.

Y ocurre que muchos de estos que dicen que son tan católicos como el que más, crean, pero no practican.

No seas soberbio. Humilde, sacrílique.

Ese candidato no es tu ideal, pero debes votarlo, tienes que votarlo.

Por lealtad.

Por deber.

Por egoísmo.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE ANOCHE

Presidió el señor Caiderón Uclés, asistiendo la mayoría de los concejales.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se procedió a la elección de cuarto teniente alcalde, resultando elegido don Antonio Fernández Vergara.

A requerimientos del señor Garrido, fueron retirados del orden del día los asuntos que figuraban en los lugares quinto y sexto.

Se acordó trasladar al Asilo los animales que hay en los Jardines de la Agricultura, para higienizar aquellos lugares.

Se nombraron a los señores Ortiz Villegas, Angulo, Pérez Cantero, Villegas Montesinos e Hidalgo Cabrerizo, para discutir con el representante de tres mercados de barrios, las condiciones para formalizar el contrato.

Los demás asuntos fueron aprobados sin discusión.

Los señores Hidalgo y Medina, facilitaron al secretario especial de la Alcaldía, por la claridad y celeridad con que rinde las cuentas.

Se hicieron varios ruegos que contestó el alcalde.

Acción Popular

Con gran entusiasmo se ha constituido en Motilla el comité de la juventud de Acción Popular, quedando designados para desempeñar los cargos de la junta directiva los señores expresados a continuación:

Comité de la Juventud de Acción Popular de Motilla.—Presidente, don Augusto Méndez López; vice, don Francisco Velasco Rodríguez; secretario, don José Portero Luque; vice, don Francisco Maraver Sotelo; tesorero, don Francisco Ruiz Salas; vice, don Antonio Espino Cabaná; vocales, don Salvador Afán Moreno, don José García de la Puerta, don José Cuesta de la Puerta y don Julián Peña Navarro.

Este periódico se publica con cesión de suscripción.

Católicos cordobeses:

Recordemos en estos días las palabras y cosas juntas que en la Encíclica «Dilectissima Nobis» (Julio de 1933), dirige al pueblo español Su Santidad Pío XI que subordinando el bien común de la Patria y de la religión todo otro ideal, se unen todos disciplinados para la defensa de la fe y para alejar los peligros que amenazan a la misma sociedad civil.

Y como más que en el suelo de los hombres hemos de confiar en la indefectible asistencia prometida por Dios a su Iglesia y en la inmensa bondad del Señor para con aquellos que le aman; considerando todo lo que ha sucedido y apesadumbrados más que todo por las graves ciencias inferidas a Su Divina Majestad, dirigimos al Cielo fervientes plegarias en una Hora Santa que el día 17 de Noviembre, fiesta de nuestros santos Patrocinios y mártires San Acisclo y Santa Victoria, se celebrará en la iglesia de San Pablo, de seis a siete de la tarde, en cuyo lugar fueron encarcelados nuestros Patrocos la víspera de su martirio glorioso, pidiendo por la necesidades de España.

Vida Religiosa

SANTORAL. Día 15. S. Alberto Magno. La misa y oficio son del Santo, con rito doble y ornamentos encarnados. Cuatro

Jubileo circular de las 40 horas. En el Buen Pastor.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

APÓSTOLAR DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Noviembre: Por los que muere sin recibir los últimos Sacramentos.

Intención misional: Para que las escuelas de las Misiones lleven a sus alumnos a la Fe.

Rogaremos en especial por los que mueren sin recibir los últimos Sacramentos, y para que las escuelas de las Misiones lleven a sus alumnos a la Fe.

RECUERDOS APÓSTOLICOS: Vigilar para que nadie muera sin Sacramentos, y orar por los que mueren sin ellos.

En la Catedral, comienza el año por la mañana a las nueve y por la tarde a las tres y media.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Noviembre:

Día 17. Fiesta de San Acisclo y Santa Victoria, don Félix Romero Mesíbar, canónigo.

Día 23. Las Reliquias de los Santos Mártires, don José María Molina Moreno, benedicto.

ESCLAVAS.—Hay vela extraordinaria al Santísimo todos los días hasta el de la Inmaculada. No falten a ella los devotos del Augusto Sacramento.

CAPUCHINOS.—Del 12 al 20 solemne novena a las Benditas Ánimas del Purgatorio. A las ocho santa misa A las seis de la tarde los ejercicios de la novena con sermones que predicarán los días 1º, 4º y 7º el R. P. Marcelo de Chauhina; los días 2º, 5º y 8º el R. P. Santiago de Fuengirola y los días 3º, 6º y 9º el R. P. Rafael de Ubeda.

SAN PEDRO DE ALCAZARA.—N. vista de las Benditas Ánimas del Purgatorio, del 10 al 18, a las cinco de la tarde, rezando el santo rosario. Imitación, lectura de la novena, lamentos y respuesta.

PP. TRINITARIOS (P.P. de Gracia).—La Plaça Asociación de la Sma. Trinidad y Smo. Cristo de Gracia celebrará un funeral solemne el miércoles día 16, por todos los hermanos difuntos de la cofradía, a las ocho.

El día 16 celebrará también la Venerable Orden Tercera de la Santísima Trinidad, a la misma hora (16) funeral por los Tercarios difuntos.

Tribunales

Juicios para mañanas:

Sección 1º.—Juzgados de Córdoba, por robo; contra Francisco Bueno López. Defensor señor Pavón. Procurador señor Torres.

Sección 2º.—Plego, robo; contra José María Toro Serrano. Defensor señor B. plaza. Procurador señor Torras.

En la vista de la causa de Córdoba, por violación; consta a Vicese Suárez Moreno, el juzgado dio veredicto de culpabilidad, siendo condenado al procesamiento a la pena de diez años, once meses y 21 días de prisión,

CONTRA LAS CANAS

Atencionamos a nuestros distinguidos lectores, para devolver el cabello su color natural, lo siguiente:

Un frasco de 250 grs. se echan 20 grs. de Agua Colonia 3 cucharadas de las de café; 7 grs. de ferina (una cucharadita de las de café); el contenido de una cajita de Orleac y se termina de licuar el contenido.

Orleac no tiene el cuero cabelludo, no es temprano ni pegajo y persiste indefinidamente. No debe tener el pelo falso ni permanecer la peluquería.

